



Diario confirma sus principios en la nueva democracia

Cambios en LA PRENSA



Cristiana Chamorro Barrios felicita al nuevo director de LA PRENSA, Horacio Ruiz. Cristiana fue promovida al cargo de presidenta de la sociedad "Editorial LA PRENSA, Sociedad Anónima" y de la Junta Directiva, mientras doña Violeta sea Presidenta de la República.

Por CRISTIANA CHAMORRO B.
De LA PRENSA

Desde que la Presidenta de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro, asumió la primera magistratura del país, la gran familia de LA PRENSA, sus dueños, directores, gerentes y trabajadores en general, hemos venido discutiendo formal e informalmente el papel que debe jugar LA PRENSA en la democracia que se instaló el 25 de abril, abriendo una nueva época en Nicaragua.

En este análisis hubo en algún momento diversidad de criterios en cuanto a una necesaria reorganización interna de LA PRENSA, prevaleciendo la búsqueda de un consenso que mantuviera la tradición de una PRENSA independiente, al servicio de la verdad y la justicia, de participación responsable en la opinión pública y apoyo constructivo a la nueva democracia.

La solicitud de la Presidenta de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro a los accionistas de LA PRENSA el pasado 27 de diciembre para que se conociera y aceptara su renuncia al cargo de Presidenta de la Junta Directiva de LA PRENSA durante su mandato presidencial, estuvo finalmente

te una serie de reuniones entre sus directivos que dio lugar a los cambios que hoy anunciamos.

Los detalles de estas discusiones son presentadas a nuestros lectores en las actas que fueron levantadas después de cada una de estas sesiones y que deseamos compartir hoy con todos los nicaragüenses en Plana Dos.

Un resumen de éstas destaca entre los principales acuerdos, la aceptación de la renuncia presen-

tada por doña Violeta Barrios de Chamorro a la Presidencia de la Sociedad "Editorial LA PRENSA, Sociedad Anónima" y al cargo de Presidenta de la República.

Por unanimidad de votos se eligió a Cristiana Chamorro Barrios al cargo de Presidenta de la Sociedad "Editorial LA PRENSA, Sociedad Anónima" y de la Junta Directiva.

Pasa a la P-12

Cambios en LA PRENSA

Se acepta la propuesta de Cristiana Chamorro solicitando a la asamblea que mientras desempeñe esa posición, se le libere de esa responsabilidad como directora de LA PRENSA, a fin de cumplir con sus obligaciones y responsabilidades como Presidenta de la Junta Directiva de LA PRENSA con la dedicación y celo demostrado antes por su padre, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y posteriormente por su madre doña Violeta Barrios de Chamorro.

Se aprueba también la propuesta de Cristiana Chamorro a la Junta Directiva para que durante ese tiempo la sustituya como director de LA PRENSA, don Horacio Ruiz. La Junta Directiva

aprobó por unanimidad esta petición.

Por unanimidad de votos se definió que la línea del diario LA PRENSA sigue siendo al servicio de la verdad y la justicia, la independencia de criterio, el apoyo constructivo de la nueva democracia y el apoyo de los actos de gobierno de doña Violeta que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo de Nicaragua.

Se acordó mantener el respeto y la práctica del pluralismo democrático, de la libertad de pensamiento y de su difusión y que LA PRENSA evite convertirse en instrumento o apoyo de sectores o

personas cuya actitud sea de oposición sistemática al gobierno que encabeza doña Violeta o de apoyo o tribuna de sus adversarios políticos, manteniendo su independencia del gobierno. La Junta Directiva y los directores, deberán velar por el cumplimiento de buena fe, de este credo.

Sin perjuicio de las atribuciones y responsabilidades de la Junta Directiva y para que la dirección perciba directa y constantemente las diversas opiniones y corrientes políticas y socioeconómicas, por unanimidad se acordó la integración de un Consejo Editorial.

Dicho Consejo adoptará por consenso sus decisiones y estará

integrado por los directores, los miembros de la Junta Directiva, seis personas de reconocida honestidad y capacidad, partícipes de los principios libertarios y democráticos que guían LA PRENSA. Cada uno de los directivos nombrará a dos de estos seis miembros cuyos nombres serán dados a conocer en próximas ediciones.

Se acordó también nombrar a un gerente general de capacidad probada y que no sea pariente consanguíneo ni por afinidad de los socios cuyo nombre también se dará a conocer en próximas ediciones. (Mas información en Plana Dos).

Los retos de la nueva directiva

Una directiva nueva, verdaderamente representativa de todas las fuerzas políticas que integran la Asamblea Nacional, es hoy la expectativa mayor en los círculos políticos. Una vez designadas las nuevas autoridades, la atención pública necesariamente volverá a centrarse en los beneficios que le trajo el primer período de sesiones de la Asamblea Nacional y las esperanzas que tienen para el segundo período de sesiones del nuevo Poder Legislativo.

Un breve vistazo a los ocho meses de legislatura que concluyeron el 21 de diciembre recién pasado, registran que a la Asamblea Nacional le tomó tiempo organizarse internamente y la misma elección de su propia directiva y de las comisiones, produjo una gran cantidad de debates, reclamos y disensiones internas que aparentemente limitaron su acción.

Después de resolver sus asuntos ordinarios propios, salarios, delegaciones y otra serie de pequeños asuntos como revisión de pensiones, la Asamblea Nacional derogó la Ley del Servicio Militar que de hecho había sido suspendida, ocupó su atención en los temas políticos del momento emitiendo algunos pronunciamientos aprobando entre las leyes de mayor impacto en la ciudadanía la Ley de Inquilinato y el Presupuesto General de la República.

A juicio de muchos observadores la Asamblea Nacional solamente dio su primer paso y la verdad es que cualquier cosa que haga parecerá poco, en una Nicaragua donde hay mucho sobre lo cual legislar. Si se compara con la época sandinista, el balance por cantidad podría aparecer negativo por cuanto en los años recién pasados se legisló extensivamente al punto que la producción de leyes y decretos superó en mucho los índices de la producción nacional de bienes y servicios. Pero se legisló desordenadamente, casuística y políticamente.

Según investigaciones, nuestros códigos se encuentran mutilados, atropellados, envejecidos y obsoletos, requiriendo una verdadera dedicación de erudito conocer todo lo que está vigente y lo que ha sido derogado o reformado o simplemente caído en desuso. Por ejemplo, el derecho de propiedad se encuentra dislocado y rebasado por una serie de acciones que se han realizado de hecho.

La actividad notarial está normada por disposiciones centenarias. La legislación penal es tan desfasada de la realidad que algunos jueces fallan a su mejor criterio y hasta imponen multas en córdobas, o contrariando el texto escrito de la ley y las regulaciones monetarias vigentes. Algunos créditos siguen sujetos a ser liquidados a través de procedimientos judiciales de cobros, imposibles de seguir por su antigüedad. En la legislación municipal se encuentran contradicciones. El derecho del trabajo no permite legalmente la existencia de huelgas, etc.

Junto a esta labor colosal de revisión de nuestros códigos y de nuestras principales leyes los diputados de la UNO deberán cumplir con el programa de gobierno. Urge también una mayor atención a las iniciativas ciudadanas, para que concurran ante sus representantes en la Asamblea Nacional y solicitar la introducción de proyectos de ley de su interés.

Hasta ahora, por falta de experiencia democrática, se ha legislado siguiendo una tradición que podríamos llamar verticalista, según la cual hasta la misma Asamblea ha esperado que sea el Ejecutivo quien le remita proyectos de ley, o bien que sean los jefes de bancadas quienes decidan la elaboración de tales proyectos. Y de igual manera, el pueblo no ha sido suficientemente convocado por sus representantes a influir sobre los diputados que se sientan en los escaños del parlamento.

Esto es sin duda una herencia de las aptitudes del pasado que la nueva directiva de la Asamblea Nacional debe ayudar a superar. Las expectativas ante los retos de la nueva directiva en esta segunda legislatura, son mayores que la elección de la nueva junta directiva hoy.

No se sabe por qué era para Mauricio Cuadra

Detallan la curiosa "encomienda" militar blindada

Por CRISTIANA CHAMORRO B.
Presidenta de LA PRENSA

El embajador soviético en Nicaragua, Evgueni Astajov y el jefe del Estado Mayor del Ejército, mayor general Joaquín Cuadra, fueron sorprendidos con el paquete militar que LA PRENSA encontró en Corinto con destino para "Mauricio Cuadra".

Ambos confirmaron que el envío transatlántico traía suministros militares de la Unión Soviética destinados al Ejército Popular Sandinista, en base a conve-

nios militares entre Nicaragua y la URSS firmados en la pasada administración.

Estos contratos militares son reservados en las esferas militares, dijo el embajador. El mismo acuerdo establece que no puede ser divulgado por una de las partes, declaró por su lado el general Cuadra, manteniendo así la secretividad de esos acuerdos militares pero no el contenido de los bultos ni la identidad de Mauricio Cuadra.

Pasa a la P-12

VIENE DE LA P-1

Detallan la "encomienda"

Tanto el mayor Cuadra como el embajador soviético, revelaron que dicho paquete militar contiene un equipo de radio-comunicación, instalado en un carro de combate, sin portar armamentos.

Llegó a Nicaragua como la última parte de unos contratos firmados antes del cambio de gobierno. Cuadra informó a LA PRENSA que en una última reunión con los soviéticos, de mutuo acuerdo se cancelaron los convenios militares con ese país, debido a que se les informó que cualquier suministro a partir de este año debería de ser pagado.

De acuerdo a Cuadra, en esa sesión de trabajo se revisó que entre lo pendiente podía venir ese vehículo que captó la cámara curiosa de LA PRENSA en Corinto y que tanto llama la atención.

Dicho camión es blindado y es el tercero de esa naturaleza que hay en Nicaragua. Se ocupa para actividades culturales en campaña o en guerra. Alcanzada la paz, servirá para el entretenimiento de las unidades militares en el interior del país.

El embajador soviético detalló que el paquete incluye, además del equipo de radio instalado en el carro de combate, una planta generadora de energía para trabajos con helicópteros. También vinieron proyectores de películas, instrumentos musicales como acordeones y guitarras.

Mauricio Cuadra para el representante de la Unión Soviética en Nicaragua no existe. El mayor general Joaquín Cuadra lo identifica como una tercera persona de nombre conocido a quien se le consignó la mercadería, pero para quien no necesariamente venía el paquete.

Era necesario presentar un nombre de un funcionario conocido en el Puerto de Corinto, explicó el general Cuadra, agregando que Mauricio trabajaba antes en el Midirra y luego durante la administración Ortega se desempeñó como embajador en México y más tarde en Perú.

Mauricio Cuadra no pudo ser localizado por LA PRENSA para saber si conoció o si retiró satisfactoriamente su "encomienda".

Corregimos

FSLN contribuyó al éxito en París

Por Cristiana Chamorro B.

En honor a la verdad, LA PRENSA desea dejar constancia que la participación del FSLN en París, contribuyó al éxito de esta reunión de donantes, cuyos delegados pudieron constatar con la presencia y testimonio del Dr. Sergio Ramírez, la existencia de un consenso nacional en la búsqueda de recursos externos, de un desarrollo económico sostenido y esfuerzos por una estabilidad permanente.

Lo anterior fue reportado por LA PRENSA desde París, pero lamentablemente mutilado por el editor del día, quien equivocadamente puso por encima sus intereses políticos sobre la verdad de los hechos, algo que no cabe dentro de un periodismo honesto y responsable.

Reconocer la contribución del FSLN en las cuatro conferencias que antecedieron a la quinta de París, no le quita el mérito principal del éxito al

Pasa a la P-12

Honestidad del Consejo Supremo, es incuestionable

LA PRENSA, da constancia que es falsa la afirmación del periodista de "La Jornada", señor Joaquín Ibarz, en su referencia a la secretaria del Consejo Supremo Electoral, Dra. Rosa Marina Zelaya, quien en su artículo "Los nuevos ricos de Nicaragua", le atribuye la tenencia de tres computadoras donadas al Consejo Supremo Electoral.

LA PRENSA lamenta que el señor Ibarz haya sido tan mal informado sobre la actuación del Consejo Supremo Electoral, cuyos miembros han recibido el reconocimiento

Pasa a la P-12

Corregimos

FSLN contribuyó al éxito de París

Gobierno de Reconciliación Nacional que preside Violeta Chamorro y que en París recibió precisamente, un reconocimiento internacional a su política de reconciliación, concertación y consenso con todos los nicaragüenses.

LA PRENSA, corrige su omisión publicando integralmente en plana dos la nota original enviada de París. Una vez más, reiteramos nuestra convicción que solamente informando justamente sobre todo lo que ocurre, sea bueno o malo para los intereses políticos de nuestros reporteros o editores y, manteniendo un amplio espacio para una sana crítica en las páginas de opinión, es en este momento la mejor forma que podemos contribuir mejor a la democratización y consolidación de la paz en Nicaragua.

Creo necesario enfatizar, que bajo el sistema de libre expresión que hemos establecido en Nicaragua, después de tan prolongada y agotadora lucha, tanto daño se hace siguiendo fielmente un dictado oficial, como apresurándose a querer borrar la verdad o adoptar una irreductible posición crítica y de exigencia. Construir la democracia reconciliando Nicaragua, es una tarea difícil y necesita la paciencia y la tolerancia de todos. La falta de esa tolerancia para la versión opuesta a la opinión personal, puede convertirse en otro tipo de represión a la libertad conquistada.

Honestidad del Consejo Supremo, es incuestionable

to de toda Nicaragua por su honestidad y ética profesional en el mandato que recibieron. De igual forma, lamentamos la ligereza de nuestro editor al haber reproducido el artículo dándole crédito a esa noticia.

Corregimos

FSLN contribuyó al éxito de París

PARIS.- Nicaragua logró hoy reunir los fondos necesarios para la cancelación de su mora de 360 millones de dólares con los organismos internacionales, después de su segundo encuentro organizado por el Banco Mundial con 21 países y 9 organizaciones internacionales.

De "altamente exitosa" calificó esta reunión el presidente del Banco Mundial, Sr. Rainer Steckman, destacando no sólo que Nicaragua podrá en primer lugar pagar su deuda sino también, en segundo lugar, el haber obtenido un respaldo unánime a la solidez de su Plan Económico de parte del BID, el FMI, el BM y el resto de países aquí representados.

Este reconocimiento internacional al programa económico nicaragüense le garantiza al país, además de la cancelación de sus atrasos, apoyo financiero para su desarrollo económico agregó Steckman, puntualizando esto en conferencia de prensa junto con la delegación nicaragüense como un tercer logro de Nicaragua en París.

Por su parte, el ministro de la Presidencia, Ing. Antonio Lacayo, agradeció el respaldo de la Comunidad Internacional a Nicaragua, señalando éste como un apoyo necesario al programa político de concertación, reconciliación y consenso que impulsa decididamente la Presidenta Violeta Chamorro.

Un financiamiento puente de 225 millones de dólares otorgados por Venezuela, España, México y Colombia, más 135 millones de dólares en concepto de donaciones brindadas por Estados Unidos, Alemania, Holanda, Suiza, Suecia, Canadá, Noruega, Francia, Corea, Austria, Dinamarca y Finlandia, sumaron así los 360 millones de dólares que la Presidencia de Nicaragua pidió a la Comunidad Internacional, ofreciendo como garantía su política de reconciliación y su Programa de Estabilización y Ajuste Económico.

La tesis planteada por el ministro de la Presidencia, en el sentido que democracia sin progreso económico no es sostenible, junto con el objetivo de convertir a Nicaragua en la "locomotora de Centroamérica", fue tomada como propia por la mayoría de los países que durante sus intervenciones resaltaron la paz y la liberalización de la economía en Nicaragua, como una invitación permanente para ayudarle a conseguir un desarrollo económico sostenido.

Paralelamente a la postura del gobierno de Nicaragua, el planteamiento de la oposición nicaragüense representada por el Dr. Sergio Ramírez, contribuyó enormemente al éxito de esta reunión de donantes que pudo constatar por el testimonio del propio Ramírez: "unidad nacional en la búsqueda de recursos externos".

Recordando la posición del gobierno nicaragüense, el Dr. Ramírez en su presentación del FSLN, dijo que su partido apoya al gobierno legítimamente electo en su búsqueda de un apoyo económico sostenido. "No es asunto de diferencias políticas, sino que en este campo estamos todos solidariamente unidos", dijo Ramírez.

Hizo ver que en los asuntos internos hay dificultades para llegar a acuerdos, pero que su partido apoya la concertación con deseos de profundizar ésta en un pacto social, que pueda permitirle al país recuperarse.

Expuso también que el FSLN apoya el Plan de Reajustes y Estabilización, ilustrando su respaldo con el soporte que su bancada le está dando a la Ley de Bancos y de privatización, esfuerzos que cree deben fortalecerse en Instituciones Democráticas que permitan una amplia participación de la sociedad civil.

Estos y otros argumentos, expresados por la delegación de Nicaragua, integrada también por los ministros Raúl Lacayo y Erwin Krüger, dieron lugar a la declaración del Banco Mundial, donde se resume una gestión más del pueblo de Nicaragua, lograda con éxito a través de sus representantes.

La ley y la libertad de prensa

CRISTIANA CHAMORRO B.

5-feb-91

Más vale tarde que nunca

Es aientador que quienes durante la época sandinista cercenaron la libertad de prensa al punto de extinguirla y de hecho la suprimieron totalmente durante determinados períodos, ahora, aunque sea en una exhibición de clásico fariseísmo, se rasguen sus vestiduras frente a la publicación de la Ley del Uso del Espacio Radioléctrico y se comprometan públicamente a defender un derecho cuyo ejercicio tipificaron como delito durante sus diez años de dictadura.

Si bien, la apertura de la discusión por don Guillermo Rostchuh al Decreto 55-90, fue oportuna y despejó cualquier duda sobre el compromiso de este gobierno con la libertad de expresión, más importante es haber forzado a los sandinistas a evolucionar en la nueva democracia obligándolos a renegar de sus principios recogidos y defendidos en leyes como la del Mantenimiento del Orden y Seguridad Pública.

Si no hubiéramos vivido la inquisición sandinista donde se penaba con prisión de tres meses a dos años de "obras públicas" el hecho de difundir verbalmente información radial, televisada o por escrito que pretendieran "lesionar las conquistas logradas por el pueblo", tal vez no nos preocupa-

rían tanto los artículos 28, 31 y 33 en el Decreto 55-90. Cabe destacar que el 33 que tanto escandaliza hoy a los sandinistas no es ninguna novedad en la legislación nicaragüense por ser copia textual del artículo número 5 de la Ley con que el gobierno del FSLN legisló desde 1982.

El nuevo gobierno en un intento precipitado por la necesidad de un justo ordenamiento técnico de las frecuencias concedidas con tanto desorden en marzo, cometió el error de legislar en materia de libertad y además incorporar en la nueva Ley, artículos heredados desde 1982 por el sandinismo y ratificados en marzo de 1990. Es en parte la Ley de Regularización del Uso del Espectro Radioléctrico, Decreto 505, aprobada para efectos de la piñata sandinista de frecuencias radiales el 12 de marzo de 1990, la que ahora asustó a sus propios creadores. Paradójicamente, después de 9 años de autoridad perdida en la materia gozan de los placeres de la democracia, enfrentándose a las irregularidades de sus mismos artículos.

Más vale tarde que nunca. La Ley fue revisada y corregida hoy en cumplimiento con el derecho constitucional de los ciuda-

danos que por primera vez en la historia de Nicaragua fueron oídos por un gobierno que rectifica su error. El director de Telcor con la proclamada "Ley Vigil", debe ser reconocido por haber involucrado en la defensa de la libertad de prensa a los representantes de un sector que hasta hace poco defendían la censura, el encarcelamiento de periodistas, el cierre de medios, la expulsión de corresponsales, limitaciones para suministros de insumos, secuestro de ediciones, control de periódicos por medio de leyes y ministerios y hasta amenazas de muerte.

La iniciativa Vigil despertó conciencias dormidas sobre la importancia de respetar las libertades públicas y promovió una concepción nueva en la defensa de la libertad de prensa en Nicaragua donde por primera vez, todos los medios y sus representantes aportaron puntos de vista razonados. Desde esta base debemos desarrollar nuevas estrategias al servicio de una necesaria labor de educación y divulgación en que la libertad de prensa sea, como hemos sostenido en LA PRENSA: la piedra angular de la nueva democracia y por tanto Patrimonio Nacional. ¡Sin libertad de prensa, no hay libertad!!

CRISTIANA CHAMORRO

¿Deseos ocultos por la propiedad?

9-Feb-91

Si algo está produciendo desconfianza en la efectividad del nuevo gobierno, es que las resoluciones de la Procuraduría General de Justicia y la Comisión de Revisión de Confiscaciones son desacatadas olímpicamente. Punto principal del Programa de Gobierno de la UNO, es el de hacer justicia a los nicaragüenses que arbitrariamente fueron despojados de sus bienes por el gobierno anterior. De su cumplimiento depende la rectificación de muchos atropellos, la estabilidad del país y hasta el regreso de compatriotas, entre ellos profesionales fugados que son importantes para la reconstrucción de Nicaragua, lo mismo que posibles ingresos de la inversión externa que también es vital para nuestros intereses.

La propiedad privada, con las restricciones que impone el interés social, es un derecho al que pueden aspirar todos los nicaragüenses. Esa búsqueda tiene en Nicaragua asidero Constitucional, y largos antecedentes en la historia humana. Bien puede considerarse en el mundo que vivimos, casi consustancial al hombre. Al menos así quedó demostrado con la precipitada repartición de bienes que hizo el partido sandinista

entre sus dirigentes y que convirtió a los mismos en propietarios privados de casas, fijas, automóviles, empresas, etc., después de las elecciones del 25 de febrero pasado.

El principio marxista de la socialización de la propiedad ha sido sacudido en sus cimientos por los mismos jefes comunistas como Cseaucescu, Honneker, muchos de los cuales pagaron con sus vidas o con su libertad la voraz apropiación privada de la propiedad pública. Aquí la Reconciliación Nacional y la estabilidad están por encima de esos castigos pero, han encontrado más resistencia que reconocimiento en grupos de la oposición que se oponen a la devolución legítima de propiedades a sus anteriores dueños. El mensaje es claro, no es que están contra la propiedad privada defendiendo algún principio, sino que están en contra de que otros sean los propietarios privados.

Las leyes 85 y 86, que permitieron la famosa piñata, no fueron más que la expresión del deseo natural de los mandos sandinistas a ser propietarios, no sólo de bienes de uso personal, sino también de medios de producción, olvidándose así de las tempranas proclamas revolucionarias marxistas.

El problema es que para convertirse en "dueños" o para hacer repartos demagógicos, tuvieron que echar mano no sólo de la propiedad estatal conformada, sino que también despojaron a muchas otras personas que no debían haber sido afectadas.

Si embargo, es conocido que muchos sandinistas están de acuerdo en que se reclamen la devolución o entrega de propiedades arbitrariamente confiscadas o intervenidas. Entre ellas, obviamente no se cuentan las que justamente se expropiaron a la cúpula somocista que se hizo de ellas mediante el despojo y el abuso; lo que nos obliga a decir, como en los prólogos de las novelas, que cualquier coincidencia con hechos o personas de la realidad actual, es mera coincidencia.

Es también sabido que hay sandinistas que no están en condiciones de tirar la primera piedra contra los que reclaman sus propiedades, pues ella puede caer en alguno de sus correligionarios o familiares, que tuvieron el temor de reclamar cuando el FSLN estaba en el poder, pero que lo hacen ahora que se proclama la existencia de un régimen de derecho.

Ciertamente que hay casos en que las devoluciones son difíciles y obligan a estudiar una compensación o un procedimiento de entrega previamente estudiado por la Procuraduría antes de emitir la resolución. Hay quienes alegan que los desacatos a la autoridad de la Comisión es por haber fallado en forma desordenada y sin criterios. En diversas propiedades se han asentado grupos numerosos de campesinos o habitantes urbanos, realidad que debe de ser tomada en cuenta. Pero hay otros, donde la devolución no es posible porque contra ella lanzan grupos de personas a ocupar los bienes y quedarse con esa propiedad, atizando la inestabilidad.

Las resoluciones que ordenan las devoluciones debe ser preocupación de todos los que se han proclamado en favor de un estado de derecho. No permitamos que en la oposición a dichas devoluciones triunfe el temor al despojo de los que se apropiaron ilegalmente de propiedades sobre la justicia y la estabilidad del país.



65 años de LA PRENSA

Por CRISTIANA CHAMORRO B.



Sesenta y cinco años de LA PRENSA, no los puedo celebrar sin compartir con ustedes alguna reflexión sobre la responsabilidad histórica que significa esta fecha, no sólo para los que laboramos en LA PRENSA, sino para todos los nicaragüenses con quienes nos une un destino común inseparable.

Casualmente, un corresponsal me preguntaba hoy, ¿qué se siente estar al frente de una de las instituciones con más historia de lucha por la democratización y libertad de Nicaragua? En verdad, no encontré palabras para expresar el orgullo de ser parte de los 65 años de la historia en una PRENSA, consolidándose, resistiendo, superando dictaduras y represiones de todos los signos y tendencias, hasta surgir triunfante al lado de un pueblo a quien se debe.

La acumulación de esta experiencia —única en América— aumenta nuestras obligaciones con Nicaragua que nos ha convertido en un Patrimonio Nacional, cuya conservación y trascendencia radica en nuestra fidelidad a la tradición de libertad y servicio que hoy conmemoramos, y en asumir con valentía el desafío que nos impone la última década del Siglo XX.

Debemos responder a este reto luchando por mantener nuestra identidad esencial, pero asimilando al mismo tiempo, la modernidad; una modernidad inevitable que tiene como guía el compromiso histórico que tenemos con la consolidación de la democracia en esta Nicaragua nueva y pacífica.

La circunstancia transitoria de ser mi madre, Violeta de Chamorro, presidenta de Nicaragua, refuerza este compromiso y nos ofrece además la mayor prueba de fuego que periódico alguno ha tenido en su historia como es, vigilar la conducta del gobierno que preside Violeta Chamorro, quien para nosotros ha sido y seguiremos considerando (sin venganzas ni complejos de ser llamados "oficialistas"), alma y nervio de LA PRENSA, heredera legítima y continuadora ineludible de:

Pasa a la P. 16

65 años de LA PRENSA

nuestro Director Mártir, mi padre, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

El que no pueda reconocer que el panorama actual en que nos desenvolvemos hoy, es muy diferente al pasado, se quedó al margen de nuestra historia. Nicaragua es tan diferente hoy, como diferente es la democracia de la dictadura.

Comprendemos que para unos es más fácil que para otros, asimilar esta realidad. Y debemos admitir que son los medios de comunicación en general, las principales expresiones de ese fenómeno que a veces nos ha hecho caer en el desconcierto. En el caso particular de LA PRENSA, después de más de medio siglo de sufrir represiones, primero de una dictadura de derecha y después de izquierda, no es fácil para sus trabajadores acostumbrarse a ejercer el periodismo en una democracia naciente.

Las dictaduras impulsieron en Nicaragua el periodismo dominado por la política, borrando fronteras entre periodismo y política. La democracia nos reta a separar una cosa de la otra y a rescatar su profesionalismo. La democracia nos libera, aunque pone a los periodistas en situaciones difíciles al momento de tomar decisiones las que nos producen reacciones mezcladas ante nuestros trabajos, obligándonos a mantenernos en una constante revisión de nosotros mismos.

Por ejemplo, para nosotros en LA PRENSA a veces no es fácil reportar los ataques de la oposición o rivales políticos en contra de la presidenta Chamorro, pero sostenemos como principio que en LA PRENSA tanto la oposición como mi madre la presidenta Chamorro, tienen igual derecho a expresarse y además, apreciamos y agradecemos la

crítica que consideramos justa.

No ocultamos que algunos de nuestros reporteros y editores han tenido dificultades en adaptarse a la democracia. Ellos de una manera u otra, han sufrido las represiones de dos dictaduras y les cuesta ver con simpatía cualquiera de sus expresiones reproducidas, o informar con justeza sobre personas que reprimieron la libertad; sin embargo, progresamos todos los días, poniendo en práctica la política de reconciliación nacional que LA PRENSA ha tomado como propia.

LA PRENSA, en su 65 aniversario, reconoce que en Nicaragua nunca antes había existido no sólo libertad, sino algo más importante, una conciencia clara sobre la importancia de respetar los derechos humanos y las libertades públicas. Me atrevo a decir que sobre esto existe consenso entre todos los periodistas, aun en los que en otros tiempos atrapados en una ideología antidemocrática, despreciaron su libertad. Esta nueva realidad del periodismo en Nicaragua nos motiva como institución democrática más antigua, a renovar nuestro compromiso con el pueblo, invitando a institucionalizar la libertad de prensa en nuestro país. Y digo institucionalizar, porque las democracias, son también un permanente desafío para la libertad de expresión, piedra angular de la más grande de nuestra siguiente batalla: Consolidar la Democracia.

LA PRENSA agradece una vez más a sus trabajadores, al pueblo nicaragüense y a todos los amantes de la democracia, que la han honrado como símbolo viviente de la lucha por la libertad y el derecho, reafirmando que estaremos al pie de esta nueva lucha siempre al servicio de la VERDAD y la JUSTICIA.

¿Qué se espera para limpiar el Poder Judicial?

Por CRISTIANA CHAMORRO B.



Si algún acto de salvajismo sin precedente en la historia delictiva de Nicaragua nos quisiéramos recordar, es el del 20 de septiembre pasado cuando una turba sandinista se lanzó a destruir 11 vehículos del cuerpo diplomático entre ellos el del Cardenal Miguel Obando en el estacionamiento del Olof Palme.

El hecho parecía que había sido olvidado o indultado por las autoridades competentes enfrascadas en una política de reconciliación nacional al punto de haberse estancado en la Asamblea Nacional, la desaforación del diputado sandinista Dímazo Vargas, líder de la movilización que atacó a los vehículos. A seis meses del atentado ni una sola persona ha sido interrogada, ni mucho menos sentenciada por ese delito para el cual, el Código Penal contempla hasta dos años de prisión.

Pero es increíble que frente a esta total impunidad, los mismos que cometieron el acto vandálico y los policías que no pudieron defender a los diplomáticos e impedir la salvajada, hoy en aparente complicidad con el Poder Judicial, reviven la barbarie siendo presentados como testigos en el juzgado. Fueron citados para hoy en el Juzgado Quinto Local del Crimen, no para darle una explicación al pueblo de su conducta terrorista, sino para testificar en contra de mi persona acusada injustamente de "injurias y

Pase a la P-12

calumnias". Todo por haber cumplido con el deber periodístico de fotografiar y publicar el momento en que el asesor de las turbas destructoras, el sandinista Augusto Zamora Rodríguez, asesoraba a los sandinistas que destruyeron los vehículos según su propia confesión.

Si hace 6 meses los sindicalistas del Frente Sandinista organizados en el FNT, los señores Rolando Membreño y Adrián Meza, junto con el comandante Christian Munguía, exhibieron al Poder Ejecutivo destruyendo y permitiendo destruir vehículos diplomáticos para boicotear el proceso de concertación, hoy junto a Zamora, exhiben al Poder Judicial, que presta su honor para darle cubida a un juicio injusto detrás del cual el partido sandinista indudablemente tiene intenciones políticas que oculta en la inmundicia de seguir jugando la politiquería del doble estándar.

La dirección del Frente Sandinista no se puede desligar de su apéndice sindical que cometió el delito ni ha cortado las cuerdas a su asesor, el señor Zamora. Los directivos sandinistas por un lado dicen acogerse a la política de reconciliación nacional "conversando, dialogando, concertando" en la mesa de negociaciones. Pero con la otra mano, nos provocan y tratan, con este ultraje a mi persona, de humillarnos e intimidar a mi familia en la defensa que hemos mantenido y vamos a mantener de las políticas del gobierno de mi madre basado en el interés nacional antes que en el personal y el futuro de la democracia nicaragüense cuya base seguiremos defendiendo como es la reconciliación nacional.

Si alguna conclusión puedo sacar de este bochornoso caso es que a un año del cambio democrático, la esperanza de un Poder Judicial independiente que responda al interés de la justicia y no a intereses partidarios, todavía está muy lejos. El sandinismo se ha quedado controlando el Poder Judicial, impartiendo "justicia a lo sandinista" lo que equivale a decir sobreponiendo los intereses partidarios, sobre el derecho y la justicia.

No hay mejor prueba de ello que este juicio criminal que se me sigue en el Juzgado Quinto del Distrito del Crimen poniendo en evidencia el dicho popular que dice "otra vez las palomas tirando a las escopetas". Seguimos viviendo lo mismo que sucedió bajo el sandinismo con la famosa "justicia" de los TPA y la misma "justicia" que se aplicó a mi padre en tiempos del tristemente célebre Cornelio Húeck. Justicia de intereses políticos que no es justicia. Si esto te pasa a vos, me dice la gente, no por ser hija de la presidenta, sino por las zanganadas que se esconden detrás de esta zarzuela, qué no harán esos jueces contra los humildes moradores de pueblos y comarcas donde se ventilan públicamente estos asuntos. ¿Qué se espera para limpiar el Poder Judicial? ¿Qué esperan los magistrados de la Corte Suprema de Justicia para cumplir con el programa de gobierno? LA PRENSA invita a los nicaragüenses a empezar una campaña de limpieza por la justicia en Nicaragua para que no siga avergonzando el rostro de la patria.

13-mayo-91

Independencia, pero con justicia

"Dio como ejemplo el fallo dictado recientemente por un juez de Distrito del Crimen contra la directora de LA PRENSA, Cristiana Chamorro, en que la hija de la Presidenta fue condenada por injuriar y calumniar a Augusto Zamora, en ese entonces asesor legal del FNT".

(Entrevista del Presidente de la Corte Suprema, Dr. Orlando Trejos, a Barricada, 7 de Mayo de 1991).

En honor a la justicia, es lamentable que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Orlando Trejos Somarriba, presente como un éxito de la independencia del Poder Judicial que él preside, el fallo dictado por la doctora Marta Quezada —"de filiación sandinista"— en el que se me condena supuestamente por injuriar y calumniar al asesor legal del FNT con ocasión de los sucesos del Olof Palme.

Estoy de acuerdo con la voluntad recientemente expresada por el Dr. Trejos en una entrevista a Barricada de elevar el Poder Judicial por encima de las diferencias políticas. Comparto su criterio en el sentido que nada se gana quitando a un sandinista para poner a alguien de la UNO. Pero, es deplorable que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia por demostrar esto en la práctica, tome como referencia una condenatoria injusta dictada por un Juez que aceptó se violaran todas las normas procesales desde un principio.

Implícitamente, la máxima autoridad en materia de justicia, utilizando mi caso de ejemplo apoya un proceso ilegal que se inició sin perseguir un hecho delictivo que constaba en una roticia periodística, respalda la irregularidad de haber adelantado un proceso hasta sentencia sin notificarme el período de pruebas, desconoce las nulidades que se declararon por los

mismos jueces y mis abogados. Y finalmente, termina dando el visto bueno a que en la sentencia dictada por el Juzgado Quinto Distrito del Crimen, no se haga referencia en nada de lo alegado por mi defensa que basó sus alegatos en argumentos estrictamente jurídicos sin ningún matiz político, contrariamente a como sucedió por la parte acusadora.

Como logro del Poder Judicial el Dr. Trejos demuestra su independencia y apoliticidad poniendo en "vitrina" dicha condena injusta y pareciera que se le da más importancia a ese fallo por ser en contra de una hija de la Presidenta, que al hecho de ser una ciudadana común y corriente con derechos y obligaciones al igual que otro nicaragüense, víctima de la falta de profesionalismo en los jueces y de los vicios pasados que todavía arrastra el Poder Judicial y que tenemos el compromiso de transformar.

Considero que tanto el injusto juicio, la injusta sentencia como la desafortunada salida del Presidente de la Corte para ilustrar su independencia, sientan un grave precedente en contra de la Ley, la justicia y además, la libertad de expresión amenazada cuando vemos que por razones políticas, la información de hechos realmente acaecidos, aunque éstos constituyan delito, pueden dar lugar a una bárbara condena por delitos de injurias y calumnias como es la sentencia injusta que se me aplicó.

En nombre de la prensa libre, en uso de mi derecho de ciudadana y por el derecho a la libertad de expresión consignada en las leyes y la Constitución de la República, dejo sentada aquí mi formal protesta. Elevo mi reclamo a través de LA PRENSA, lo único que puedo hacer porque la Ley Penal vigente me impidió llevar el caso a otra instancia más elevada con un criterio menos partidista que la Juez de Distrito de "filiación sandinista" que dictó la sentencia.

Acompaño mi protesta dejando constancia también que por respeto a la Ley y en aras de la construcción de un Estado de Derecho en Nicaragua, ideal al que aspiramos todos los nicaragüenses amantes de nuestro país, cumplí con el pago de la multa señalada en la injusta sentencia. Lo hice porque creo que el respeto a la Ley y al Poder Judicial, es el camino que nos ha de conducir a consolidar la República de Nicaragua, aunque esta meta nos exija sacrificios personales como este caso y tengamos que sentir la frustración de vernos todavía lejos de nuestros sueños.

El pasado 15 de abril fui a pagar el castigo a la Administración de Rentas, todavía dudando de si tal sometimiento a la injusta sentencia, era la forma indicada para edificar nuestro ideal. Mi mente no podía liberarse de pensar que los verdaderos delincuentes que dieron lugar a la noticia, no han sido procesados. Los daños a los vehículos no han sido resarcidos, sus asesores no han sido llamados por ninguna autoridad para conocer su testimonio. Entendí que estaba pagando una multa por ejercer la libertad de expresión frente a un sistema judicial donde es preocupante que tenga más valor el "show de la independencia", que evitar seguir siendo una genuina expresión de lo que es la antítesis del Estado de Derecho.

Pensé sin embargo, que la experiencia es válida para despertar conciencias y demostrar que la independencia del Poder Judicial no se garantiza ni se luce condenando a "hijas de presidentes", sino revisando a fondo todo el aparato judicial, profesionalizando a sus jueces, independizándolos verdaderamente de cualquier filiación partidaria, descartando ideas de magistrados vitalicios y olvidándonos de política y de balance de partidos en los juzgados y la Corte Suprema de Justicia.

Cuestión de sangre, principios y profesión

22-mayo-91

Ante los agravios personales en un artículo publicado ayer en esta misma sección y firmado por cuatro personas de todo mi aprecio, siento la presión de mi sangre, la cual, ante insultos en público por cuestión de principios, nunca permito que hierva para poder así analizar las cosas con la frialdad del caso.

Siento la sangre de mi padre, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, y mi madre Violeta Barrios de Chamorro, quienes me enseñaron que hay que hacer justicia destacando la presencia positiva del adversario político, en una actitud que nos honra verdaderamente. De esa misma sangre aprendí que debemos también honrarnos saliendo al paso a cualquier acusación en

contra del prójimo, cuando ésta es a todas luces calumniosa. Oponerse a estos dos principios es afirmar que LA PRENSA de mi padre, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, pasaba por encima de toda ética responsable, en provecho de las presiones políticas o comerciales.

Disculpase ante los lectores porque yo digo una verdad, evidenciana el aferramiento a intereses políticos personales y un modo de hacer periodismo que si tuvo validez en el pasado frente a las dictaduras, no la tiene en un presente democrático. Recurrir al insulto, la injuria y la denigración personal y profesional para sostener una posición política, no ha sido ni debe ser política de LA PRENSA, aunque hayamos aceptado el

artículo de ayer "Nuestras disculpas a los lectores de LA PRENSA", como una excepción en obsequio a la libertad de expresión y la democracia que está implantando mi madre, Violeta Barrios de Chamorro.

Debemos ver en los agravios personales, parte del precio que de una manera u otra debemos pagar quienes luchamos por un futuro mejor viendo hacia adelante. Tolerar las excusas sobre el pasado, es parte de la cuota que nos permite un balance necesario en la transición hacia la profesionalización y modernización del periodismo en Nicaragua.

CRISTIANA CHAMORRO B.

Presidenta de la Junta Directiva de LA PRENSA

San Juan del Norte reclama no seguir con los "pies descalzos"



Paraíso busca tiempo perdido

Por CRISTIANA CHAMORRO B. De LA PRENSA

Solamente pequeñas muestras de los dos cementerios, uno católico y otro mudo, desafiando el tiempo perdido en aparente tierra de nadie, quedan semienterrados por la hierba en San Juan del Norte o Greytown.

No lo podía creer, cuando nos dijeron "¡ahí fue Greytown!". Sentí la impresión que seguramente sintieron algunos de nuestros antepasados cuando castraron el grifo filibustero "here was Granada" (Aquí fue Granada).

Había que San Juan del Norte había sido destruido en la guerra de los '80, pero hay que ver para creer que fueros nicaragüenses en pleno siglo XX, los que borran del mapa al pueblo que se había salido de la codicia de los bucaneros, piratas y filibusteros que se disputaron las riquezas de la zona, en el siglo pasado.

Infortunadamente, esperaba encontrar mayores rastros de aquel cadáver de pueblo que en 1970 disfrutamos con los cuernos de mi padre, Pedro Joaquín Chamorro C., cuando hostió esos terrícolas con el nombre de "Los pies descalzos". Se refería a una Nicaragua descolonizada pensando de la tesis que, esta nación habiendo nacido de las aguas, nunca pudo aprender a navegar sobre ellas.

Veinte años después de aquel viaje que motivó a mi padre escribir 14 artículos, testimonio de su fascinación por navegar por las venas de Nicaragua, volvimos los ojos al Río San Juan.

Aceptamos una invitación de Irena y la Presidencia con el pretexto de conocer el proyecto SI-A-PAZ. La verdad teníamos entre objetivos propios, aprovechar la oportunidad para convencernos que el alma de Nicaragua está allí, en todo lo que forma el complejo fluvial de ese país.

Se trataba de confirmar con nuestros propios ojos, la lección del Gran Lago que nos quiso enseñar PCHC cuando terminó su gira diciéndonos: "...y así en estos sitios han ocurrido las principales batallas por la supervivencia de nuestro pueblo como unidad sociológica, batallas económicas y militares, ya que ese complejo fluvial ligando el norte con el sur y el este con el oeste, forman un misterioso criptoograma, cuya interpretación resulta en una sola palabra: NICARAGUA".

Cuando llegamos a El Castillo, primer puerto en nuestra expedición, sacamos los apuntes y comenzamos a preparar el reportaje con Iván y Mariano, periodista y fotógrafo de LA PRENSA. Les pido, primero, que visiten el cementerio y le tomen foto al ángel de mármol, cuya belleza escultórica sabía, nos iba a transportar a la prosperidad de una época que ahora podríamos compensar con la presente.

En el mismo cementerio les dije, es importante buscar las inscripciones que dicen habitan dedicadas a nombres extranjeros, con epítetos honoríficos y fechas bastante mayores de un siglo incrementados en lépidas elegancias.

La cata de hierro de la familia Pellás, trada en el suelo y

rodeada de plantas, era otro objetivo fotográfico y de interés histórico-periodístico que debíamos encontrar en el plan de trabajo.

Tenía la esperanza que doña Angélica de Mongría estuviera todavía viva y hacerle una segunda entrevista para LA PRENSA, y nos contaría nuevamente el final de la época de oro, el causal y el tren que gemaron en 1849, cuando por allí se hacía el tránsito entre el este de los Estados Unidos y California.

Doña Angélica tenía 80 años de vida y 62 de residencia en el puerto, cuando mi padre la entrevistó por primera vez para el Diario LA PRENSA en 1970. Ya para entonces, solamente en el recuerdo de su figura bajita y con pelo recogido hacia atrás, existían las 173 casas de dos pisos que había en la antigua Greytown de 1908. Algunas, con escaleras de mármol y bien pintadas, como las de los Vivas, los Bentad, los Lacayo y los Pellás frente al parque con kiosco y todo, haced y parados.

"Ya se fueron. Ni un descendiente de doña Angélica ni nadie que le cuente toda va a encontrar, solamente algún mosquito que haya sobrevivido a Nelson, los piratas y la guerra, porque dicen que hay muchos. Greytown, es totalmente nuevo fundado en junio de 1990 cuando vinieron las primeras 36 familias que lo habitan", me recordó Iván Olivares, el periodista de LA PRENSA que nos acompañaba en la expedición junto con 50 personas.

Caso Aeronica

Orlando Chávez da su versión

Miami, 22 de octubre de 1991

Sra. Cristiana Chamorro Barrios
Presidente Diario LA PRENSA
Managua, Nicaragua.

Los gran estupro y no menos trizera he leído sus artículos sobre Aeronica publicados los días 15, 16, 17 y 18 de octubre del corriente en el diario LA PRENSA, que por tantos años ha pregonado estar "Al Servicio de la Verdad y la Justicia". Al parecer

Pasa a la P-2

Pasa a la P-12

Paraiso en búsqueda del tiempo perdido

Cinco horas de navegación en pequeñas disfrutando del agua de Nicaragua y sus raras, no fueron suficientes para aceptar con tranquilidad el choque con la historia cuando nos encontramos con ella. Allí estaba, expresándose en una inmensa draga abandonada en la bahía, que se levanta sobre las aguas como reclamándonos medio siglo de espaldas al complejo histórico-geográfico-dial de Nicaragua. Pensé, PCHC, niña descalza todavía.

En veinte años, después de aquella gira de mi padre, lo nuevo es que un pueblo desapareció pero no sus preguntas recogidas en aquel libro que hice con tanto cariño para Nicaragua. "Los pies descalzos", Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, murió sosteniendo que los nicaragüenses vivíamos de espaldas a nuestra geografía. ¿Cómo vamos a darle la cara?, preguntamos al Dr. Jaime Incer, el único etnogeógrafo, geólogo, historiador, lingüista, etc., etc. de Nicaragua y Centroamérica.

DR. INCER.— Ciertamente, después de 20 años de esa afirmación, creo que continuamos de espaldas a la geografía, lo cual comprobamos después que navegamos sobre el amplio pero vacío Gran Lago de Nicaragua y recorrimos como únicos viajeros los 200 kilómetros del Río San

Juan que lo desagua en el mar. Agotados los recursos de la región del Pacífico sobreabundada, donde los suelos se vuelven cada año más secos, debemos mirar hacia el este, más allá del Mar Caribe, de cara a Norteamérica y Europa.

Necesitamos aprovechar esta vasta llanura selvática y lluviosa, donde existen los mejores recursos hídricos intactos, extensos bosques tropicales, con enorme diversidad biológica aún desconocida y gran potencial pesquero y mero; iniciar una nueva historia que aprender, un territorio que integrar de lleno a la Nación y una dispersa población con nostalgia del pasado que requiere ser apoyada y estimulada en su desarrollo.

CCHB.— Entendemos Dr. Incer que detrás de todo este potencial de Nicaragua que Ud. nos describe, se esconde el enorme reto que para todos los nicaragüenses significa el Atlántico, con sus misterios y riquezas. ¿Cómo creer Ud. que se debe utilizar el complejo fluvial geográfico que hoy visitamos? ¿Cuál es la obligación del PCHC?

DR. INCER.— La historia y la geografía son inseparables en este país. El Gran

Lago y el Río San Juan son parte de esta historia y constituyen los recursos geográficos más importantes que la nación dispone de cara al futuro. Unidos representan la más importante entrada y la vez salida de Nicaragua. Llegó el momento de desarrollar estas opciones con más realismo y dejar a un lado la frustración que a principios de este siglo produjo la disipación del sueño interamericano que no se pudo concretar en ellos.

Mientras que en la Managua agobiada de problemas carece de luz o agua y vivimos inconformes junto a un lago-costa, el Río San Juan derrama en el mar, cada cuatro minutos, todo el galónaje de agua que utiliza nuestra capital en 24 horas. El desarrollo debe orientarse hacia donde está el agua. Nicaragua no puede seguir creciendo en un territorio donde por más de seis meses escasea el líquido vital o de espaldas al inagotable recurso del Gran Lago.

El lago representa la mejor opción para las sedientas poblaciones del Pacífico; es la esperanza para el riego en las erosionadas llanuras volcánicas infestadas de pesticidas; significa el futuro inmediato

de una hidro-electricidad inagotable; la vía de turismo que abre puertas al mundo, además de otras opciones que no pueden quedarse indefinidamente en la sala de espera de nuestro despegue económica.

CCHB.— A como nos dijo PCHC, Nicaragua sigue siendo un país sin una "política de fronteras", no en el sentido geopolítico, sino en el aspecto social y económico que atañe a poblaciones abandonadas. Dr. Incer, ¿qué disposición recomienda Ud. para comenzar a responder a esta problemática histórica?

DR. INCER.— Efectivamente observamos estupefactos cómo el turismo procedente de Costa Rica está entrando impunemente por el Río San Juan, y aún más adentro, en el Río Indio, pescando sábalos trales y saltando sabuesos tras el rastro de jaguares en las selvas del Río San Juan.

Nuestra presencia en el río es importante y urgente si no queremos ver otra "guarnición" que cercene lo mejor del territorio patrio. Pero por otro lado, tampoco debemos cerrar puertas al turismo ecológico y científico, interesado en admirar, estudiar y preservar nuestras selvas, los recursos de flora y fauna tan ricos

que poseen, cuya biodiversidad será nuestro mejor patrimonio en el futuro. (He allí la importancia del Proyecto SI-A-PAZ que impulsa IRENA para la conservación de la Reserva Biológica Indio-Indio, con el apoyo de varias naciones amigas y organizaciones conservacionistas mundiales.

Urge establecer la Reserva antes que la frontera agrícola, con su secuela de pobreza e ignominia termine de devastar la colosaleza del Río San Juan, dejando al descubierto los suelos frágiles de su cuenca, permitiendo que los sedimentos de los ríos que tributan al San Juan terminen de segar el delta de este río y cierren para siempre las puertas de su futuro.

CCHB.— ¿Ud. también considera que hemos dejado descalzos los pies de Nicaragua? ¿Qué es lo que haría en esta zona para calzarnos?

DR. INCER.— Esos pies, sobre los que se erguirá el futuro o desarrollo de Nicaragua siguen descalzos y aún más: están lacerados por la agricultura de zarzas que el país resorbió en la década pasada. La pobreza material del país es consecuencia de la pobreza mental de los políticos que

no han sabido evaluar los potenciales de nuestra geografía ni reparar en los errores de nuestra historia. Seguimos comportándonos como pordioseros en medio de un paraíso.

CCHB.— ¿Cómo visualiza el futuro de Nicaragua para el siglo XXI? ¿Hay otras palabras, como la suelta que le hace Incer?

DR. INCER.— Los futuros mapas de Nicaragua tienen varias formas; algunas son de estilo geográfico, como el ordenamiento territorial, el uso racionalizado de suelos y aguas, el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, la limpieza y conservación del medio ambiente, todo ello basado en la adopción de métodos científicos y tecnologías apropiadas que nos ayuden a entrar con pies más firmes en el nuevo siglo. Otras formas requieren ajustar la historia con una educación civilista, asentando las bases para una paz permanente, libertad sin fanatismos, poca fe en los difuntos, pocas de la democracia, como las soñara Pedro Joaquín Chamorro.

Nota: Espere mañana artículo de Incer sobre proyecto SI-A-PAZ.